



RESOLUCIÓN CS N° 250/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 SET 2003

Expediente N° 4.699/01.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución Rectoral N° 657/01, dictada ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se asigna al Prof. Néstor Hugo ROMERO, docente de la Facultad de Humanidades, la suma de \$ 100,00 para realizar estudios en la Maestría en Políticas Sociales, con cargo al Fondo de Capacitación Docente del ejercicio 2001, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado acto administrativo se dictó en procura de evitar demoras en el trámite administrativo respectivo y en base a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda del Consejo Superior, mediante Despacho N° 137/01.

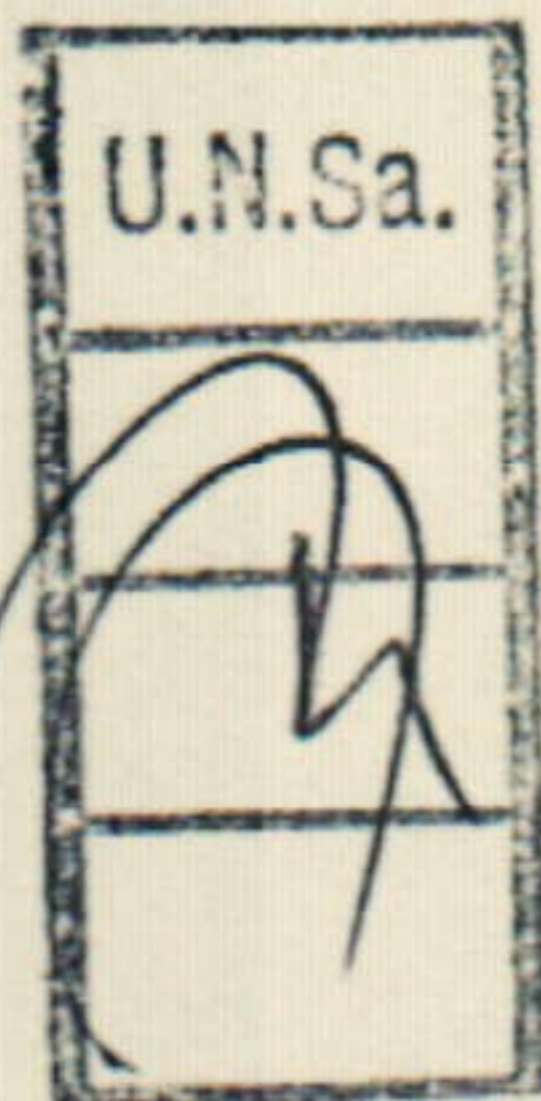
Que a fin de dejar concluidas estas actuaciones, resulta necesario la emisión de la presente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14° Sesión Ordinaria del 18 de setiembre de 2003)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 657/01 de fecha 27/12/01.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Humanidades, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Administración a sus efectos.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR